

CONTRALORÍA SOCIAL 2024

Programa para el Desarrollo Profesional Docente,
Tipo Superior.



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

¿Qué es la Contraloría Social?

“Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.”¹



¹ Artículo 69 Ley General de Desarrollo Social, publicada D.O.F. 20-Enero-2004, última reforma DOF 01-Abril-2024.

Instancias que intervienen

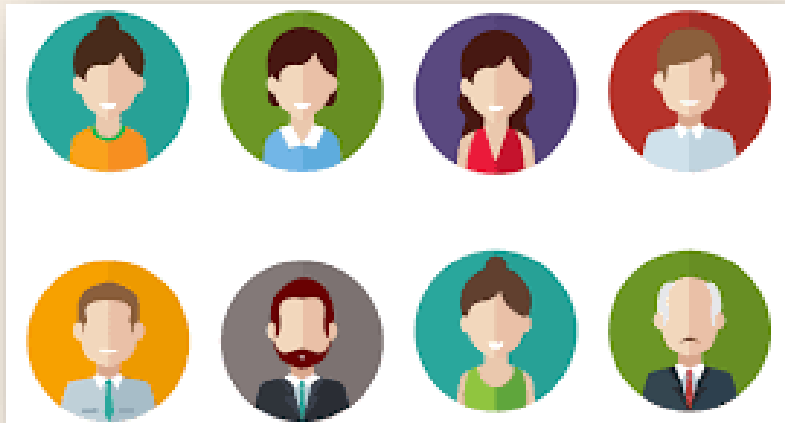


Documentos normativos ²



- Esquema de la Contraloría Social.
- Guía Operativa.
- Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS).

¿Quiénes realizan las actividades de Contraloría Social?



- Las/los Profesoras(es) de Tiempo Completo, adscritos a las Instituciones Públicas de Educación Superior beneficiadas con recursos de alguna de las siguientes convocatorias manejadas en el marco del **PRODEP**:
 - Apoyo a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable.
 - Consolidación de las Universidades Interculturales.

SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)

Para este ejercicio fiscal se encuentra en funcionamiento una nueva versión del SICS que implica los siguientes cambios:

- <https://sics.funcionpublica.gob.mx/ingreso>
- La gestión de usuarios de ingreso al sistema se realiza a través de la SFP.



The screenshot displays the login interface for the Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). On the left, there is a logo featuring a stylized eye with a green and gold design, and the text 'SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL'. The main content area contains a login form with two input fields: 'CURP' and 'Contraseña'. Below the fields is a red 'Entrar' button. Underneath the button, there are two links: '¿Has olvidado tu contraseña?' and '¿Nuevo Usuario? Regístrate'. At the bottom of the page, there is a link for 'Mecanismo alternativo de recuperación de contraseña' with a small icon.


SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)

- **Cambios** en el registro de información:
 - Se **validará** el PITCS desde el sistema.
 - Se **habilitó** el registro:
 - ✓ Material de difusión
 - ✓ Material de capacitación
 - ✓ Capacitaciones
 - ✓ Asesorías.



IMPORTANTE

Como parte de los ajustes en la captura de información en el SICS, la **clave del Comité** será proporcionada por esta Instancia Normativa, asimismo, el formato que se encuentra en pantalla (Anexo 1) deberá ser proporcionado al Comité, una vez registrado (**dentro de los 15 días hábiles posteriores a su constitución**) en el SICS.

 <p>EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		 <p>CONTRALORÍA SOCIAL</p>	
<p>CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ 2024 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR S247 (PRODEP)</p>			
ENTIDAD FEDERATIVA:		FECHA:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		NOMBRE DEL COMITÉ:	
CLAVE DEL COMITÉ:			
<p>" Esta Constancia de Registro del comité fungirá como comprobante de su constitución"</p>			
<p>_____ Nombre completo y firma de la o el Integrante del Comité de Contraloría Social, que recibe la constancia</p>		<p>_____ Nombre completo, firma y cargo de la persona Servidora Pública que emite la Constancia</p>	

¿A qué actividades de Contraloría Social le daremos seguimiento?

Tercer trimestre	◆ Envío del nombramiento y las fichas de identificación de datos del RCS y la del Enlace de Contraloría Social para la captura de Información en el SICS.
	◆ Elaboración y publicación del PITCS validado .
	◆ Publicación de los documentos normativos en la página web de las IPES.
	◆ Elaboración y publicación del material de difusión y capacitación.
	◆ Realización de las actividades comprometidas en el PITCS.
Cuarto trimestre	◆ Realización de las actividades comprometidas en el PITCS.
	◆ Elaboración y envío del informe final. (Escrito libre)

¿A qué actividades de Contraloría Social le daremos seguimiento?

Nombramiento y la ficha de identificación de datos del RCS.

Ficha de Enlace de Contraloría Social **para la captura de Información en el SICS.**

Registro en el SICS

- Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) **para validación.**
- Apoyos.
- Comité. (En un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución.)
- **Capacitación y asesorías.**
- **Material de difusión y capacitación.**
- Reuniones.
- Informe de Comité. (Anexo 4)

¿A qué actividades de Contraloría Social le daremos seguimiento?

Publicación de documentos

- a) Esquema
- b) Guía Operativa
- c) PITCS **firmado**
- d) Material de difusión y capacitación
- e) Reglas de Operación 2024
- f) Formato de informe de Comité (Anexo 4)

Informe final

- Elaboración y envío del Informe Final de las actividades de la Contraloría Social desarrolladas en el ejercicio fiscal.

¿Cuándo se realizan las actividades?

El desarrollo y seguimiento de las actividades de Contraloría Social se divide en tres periodos, tanto para la Instancia Ejecutora como para la Instancia Normativa, de la siguiente manera:

Trimestre	Responsable	Periodo
Tercero	Instancia Ejecutora (IPES)	Del 1 de julio al 30 de septiembre
	Instancia Normativa (DFI)	El 1 de octubre
Cuarto	Instancia Ejecutora (IPES)	Del 1 de octubre al 13 de diciembre
	Instancia Normativa (DFI)	El 16 de diciembre

Medios por los cuales realizaremos la revisión



- ❑ A través de la recepción de la información requerida vía correo electrónico, a la dirección:
contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx
- ❑ A través de la página web de la IPES.
- ❑ Con base en la información registrada en el SICS.

Nota: Los documentos originales quedarán a su resguardo en el expediente institucional.

Presentación de Quejas y/o Denuncias



- ❑ A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA) en la liga <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- ❑ Mediante escrito presentado en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- ❑ Las Instancias Ejecutoras, una vez que acuerden con los Órganos Estales de Control, podrán difundir los mecanismos de quejas y denuncias de estos.

Datos de contacto



- Los medios para atender los asuntos relacionados con la Contraloría Social del PRODEP son:
- Correo electrónico: contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx
- Teléfono (55) 3600-2511 exts. 65603, 65926 y 65943.



¡GRACIAS!



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA